

AL AYUNTAMIENTO PLENO

MOCIÓN PARA QUE EL CAMPUS DE LA JUSTICIA CUENTE CON EL COMPROMISO EFECTIVO DEL EQUIPO DE GOBIERNO MUNICIPAL Y DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

En el Pleno ordinario del pasado mes de noviembre del Ayuntamiento de Valladolid, a propuesta del Grupo Municipal Popular, se acordó por unanimidad una moción del siguiente tenor literal:

1. Instar al alcalde de la ciudad a que de forma inmediata retome las negociaciones con el Ministerio de Justicia, y que finalicen con la firma de un protocolo, en el que ambas administraciones se comprometan a la redacción de un convenio, en el que se recojan, como mínimo, aspectos tales como el compromiso de ejecución del proyecto en un plazo de tres años, y el presupuesto efectivo para la realización de la Ciudad de la Justicia.
2. Instar al alcalde de la ciudad a que se reúna de forma inmediata con los representantes de los sectores afectados del ámbito judicial para ofrecer las explicaciones oportunas sobre la situación actual del proyecto de la Ciudad de la Justicia.
3. Instar al equipo de Gobierno a que se dirija a los grupos parlamentarios con representación en el Congreso de los Diputados y el Senado de España, para la presentación de una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, incrementando la previsión para este proyecto en 1.000.000 de euros.

Con fecha 20 de diciembre de 2022 se firmó el protocolo de compromiso de cesión de parcelas y construcción de la Ciudad de la Justicia en Valladolid entre la Subsecretaría de Justicia, en representación del Ministerio de Justicia, y el alcalde de la ciudad de Valladolid, en representación del Ayuntamiento; protocolo que, desde nuestro punto de vista, es claramente insatisfactorio pues no da cumplimiento ni a los acuerdos plenarios ni al compromiso manifestado en el debate suscitado al objeto de los mismos.

Desgraciadamente, la necesaria Ciudad de la Justicia de Valladolid está en una situación peor de la que se encontraba en el momento en el que tomó posesión el actual equipo de Gobierno y los compromisos que adquirió el alcalde ante la ciudadanía y los representantes de los operadores judiciales no encuentran satisfacción en el protocolo firmado.

El proyecto de Ciudad de la Justicia sigue sin disponer de parcela, de proyecto, de presupuesto y de financiación.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular presenta al Pleno ordinario de 13 de enero de 2023 para su consideración la siguiente:

MOCIÓN

1.- Instar al alcalde de la ciudad para que de forma inmediata solicite al Ministerio de Justicia la tramitación de un expediente de modificación presupuestaria en los PGE, que incorpore créditos por valor de 3.000.000 de euros para la licitación en el año 2023 del proyecto y dirección de obra de la Ciudad de la Justicia en Valladolid.

2.- Instar al alcalde de la ciudad a que constituya antes de finalizar el mes de enero una Comisión de Seguimiento de los acuerdos firmados en la que participen representantes del gobierno de España, de los operadores judiciales y de los grupos políticos municipales. Dicha Comisión será informada de las actuaciones relacionadas con el proyecto de la Ciudad de la Justicia e impulsará la consecución de la misma.

Valladolid, a 9 de enero de 2023



Irene Núñez Martín
Portavoz del Grupo Municipal Popular